

Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:
Referencia: RENOVACIÓN TÍTULO 2021 - TOCOGINECOLOGÍA
VISTO:
La solicitud de renovación de diplomas de especialidades;
CONSIDERANDO;
Que la Ordenanza 11/86 del Honorable Consejo Superior que autoriza a las distintas Unidades Académicas a expedir título de Especialistas;
Que se cumplieron todas las disposiciones reglamentarias vigentes incluyendo lo recientemente dispuesto en el artículo 1º de la Resolución del HCS 793/2012 que modifica el Anexo IV, apartado 5 de la Ordenanza HCS Nº 04/12, adecuando la normativa vigente en la Universidad Nacional de Córdoba a lo solicitado por la Dirección Nacional de Gestión Universitaria del Ministerio de Educación expresa que, no es posible aceptar diplomas con fecha de vencimiento;
Lo resuelto por la Secretaria de Asuntos Académicos RSAA Nº 01/2016;
El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
Por ello;
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:

Artículo 1°: Solicitar al Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba, se expida el siguiente diploma:

Carrera: 373 Especialización en TOCOGINECOLOGÍA

Título: 1669 Especialista en TOCOGINECOLOGÍA

Apellido y nombres	Documento	Nacionalidad	F. Ingreso	F. Egreso
TRAVELLA, CLAUDIA NELLY DEL VALLE	DNI: 16507018	argentina	1987	02/05/1994

Cantidad: 1

Artículo 2°: Comuníquese al rectorado y archívese.

Renovación: ea.ccp